



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 072 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h00, del 29 de septiembre de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 27 de septiembre de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 072 - Ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión virtual, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Ligia Guevara Gómez, Eduardo del Pozo Fierro, Mónica Sandoval Campoverde y Santiago Guarderas Izquierdo.

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | | 1 |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | |
| Ligia Guevara Gómez | 1 | |
| TOTAL | 4 | 1 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios y ciudadanos:

- **Funcionarios Municipales:**

Funcionarios: Mara Rodríguez y Franklin Lema de la Secretaría de Movilidad; María Isabel Cepeda de la Procuraduría Metropolitana; Dora Arias de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto; Said Flores y Manolo Ochoa de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Byron Ruiz, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Juan Manuel Aguirre, Sebastián Lasso y Juan Esteban Vallejo, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Hernán Bedoya y Gloria Vallejo, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Gabriela Mendieta, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; John Naranjo, asesor de la concejala Mónica Sandoval Campoverde; y, Paulina Carvajal, de la concejala Ligia Guevara.

- **Ciudadanos participantes:**

Jorge Fernando Lumaña, Edison Analuiza y Fernando Jurado, de la Compañía de Transporte Taxisangay S.A.; y, Alicia Guayanay, Nelson Acurio, Freddy Valladares,



Consuelo Cotacachi, Brian Torres y Edison Analuiza, del proyecto habitacional "Ciudad Bicentenario.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 071 Ordinaria de 15 de septiembre de 2021.
- 2.- Informe por parte del Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (AMT), sobre la situación jurídica de la Compañía de Taxis Sangay S.A., de conformidad con la Resolución No. 014-CMO-2021, de la Comisión de Movilidad; y, resolución al respecto.
- 3.- Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-3391-O, de 25 de agosto de 2021, suscrito por el Abogado Samuel Byun, Secretario General del Concejo Metropolitano Encargado, mediante el cual remite el oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2021-0494-O, de 25 de agosto de 2021, de la Concejala Metropolitana Ing. Andrea Hidalgo, quien solicita el archivo del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto a los lineamientos de la revisión técnica vehicular anual"; y, resolución al respecto.
- 4.- Presentación por parte del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), Secretario de Movilidad, y Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (AMT) sobre el estado actual del proyecto BICIQ.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, eleva a moción: La inclusión en el punto dos del orden del día, lo siguiente: "Comisión General para recibir al Sr. Segundo Ijujes, presidente de la Manzana 13 del Proyecto Habitacional "Ciudad Bicentenario" de Pomasqui"; una vez apoyada la moción se dispone tomar votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | | | | |
| Mónica Sandoval | | | | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | | | | |
| Ligia Guevara Gómez | 1 | | | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad, aprueba el cambio del orden del día: "Comisión General para recibir al Sr. Segundo Ijujes, presidente de la Manzana 13 del Proyecto Habitacional "Ciudad Bicentenario" de Pomasqui".



Finalmente, con la incorporación expuesta, desde presidencia se dispone a la Secretaría, dar lectura del orden del día final y, por consiguiente, se pone en consideración de los miembros de la Comisión, quedando de la siguiente forma:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 071 Ordinaria de 15 de septiembre de 2021.
- 2.- Comisión General para recibir al Sr. Segundo Ibujes, presidente de la Manzana 13 del Proyecto Habitacional "Ciudad Bicentenario" de Pomasqui.
- 3.- Informe por parte del Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (AMT), sobre la situación jurídica de la Compañía de Taxis Sangay S.A., de conformidad con la Resolución No. 014-CMO-2021, de la Comisión de Movilidad; y, resolución al respecto.
- 4.- Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-3391-O, de 25 de agosto de 2021, suscrito por el Abogado Samuel Byun, Secretario General del Concejo Metropolitano Encargado, mediante el cual remite el oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2021-0494-O, de 25 de agosto de 2021, de la Concejala Metropolitana Ing. Andrea Hidalgo, quien solicita el archivo del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto a los lineamientos de la revisión técnica vehicular anual"; y, resolución al respecto.
- 5.- Presentación por parte del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), Secretario de Movilidad, y Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (AMT) sobre el estado actual del proyecto BICIQ.

Al no existir observaciones adicionales, se dispone tomar votación, para lo cual, se registra los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | | | | |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | | | | |
| Ligia Guevara Gómez | 1 | | | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 071 Ordinaria de 15 de septiembre de 2021.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 071 - Ordinaria de 15 de septiembre de 2021, registrando los siguientes resultados:



| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | | | | |
| Mónica Sandoval | | | | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | | | | |
| Ligia Guevara Gómez | | | 1 | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 |

Con tres votos a favor y una abstención, la Comisión de Movilidad aprueba el Acta Nro. 071 – Ordinaria, de 15 de septiembre de 2021.

Segundo punto: Comisión General para recibir al Sr. Segundo Ibujes, presidente de la Manzana 13 del Proyecto Habitacional “Ciudad Bicentenario” de Pomasqui.

Interviene el concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, al constatar los problemas técnicos de conexión que se presentan en la sesión virtual, en uso de su facultad de presidente de la Comisión, siendo las 09h27 minutos, suspende la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – SUSPENSIÓN DE SESIÓN | | |
|--|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | |
| Mónica Sandoval | | 1 |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | |
| Ligia Guevara Gómez | 1 | |
| TOTAL | 4 | 1 |

REINSTALACIÓN

Por disposición del presidente de la Comisión, siendo las 09h38 minutos, se procede a constatar el quórum reglamentario para la reinstalación de la sesión virtual, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Ligia Guevara Gómez, Eduardo del Pozo Fierro, Mónica Sandoval Campoverde y Santiago Guarderas Izquierdo.

| REGISTRO ASISTENCIA – REINSTALACIÓN DE SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | | 1 |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | |
| Ligia Guevara Gómez | 1 | |
| TOTAL | 4 | 1 |



Segundo punto: Comisión General para recibir al Sr. Segundo Ijujes, presidente de la Manzana 13 del Proyecto Habitacional “Ciudad Bicentenario” de Pomasqui.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, indicando que, una vez que ha esperado varios minutos y sin lograr obtener solución a los problemas técnicos por parte de los ciudadanos solicitantes de la Comisión General, la misma será recibida en una próxima oportunidad. Dispone la lectura del siguiente punto del orden del día.

Tercer punto: Informe por parte del Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (AMT), sobre la situación jurídica de la Compañía de Taxis Sangay S.A., de conformidad con la Resolución No. 014-CMO-2021, de la Comisión de Movilidad; y, resolución al respecto.

Interviene el Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, manifestando que la entidad a la que representa, respecto de la denuncia realizada en la sesión anterior, no tiene nada que ver y se compromete a entregar toda la información al respecto.

Interviene el Dr. Juan Esteban Vallejo, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mencionando que luego de recabar toda la información relacionada con la compañía de Taxis Sangay S.A., la conclusión del informe jurídico es que la compañía, una vez que cumpla con los requisitos, podrá obtener el permiso de operación. Finaliza indicando que, en 60 días, una vez que se valide la documentación entregada, otorgarán, por medio de la Dirección de Registro Vehicular de Administración Vehicular, el permiso de operación.

Interviene la concejala Mónica Sandoval Campoverde, preguntando: ¿Los representantes de la compañía de taxis Sangay S.A., han sido notificados y conocen sobre el trámite que deben cumplir, para obtener el permiso de operación?

Interviene el Ing. Sebastián Lasso, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, respondiendo la inquietud de la concejala Sandoval, mencionando que han sido notificados mediante correo electrónico, en donde, además, se les ha indicado todos los requisitos y el término para cumplir con la presentación.

Interviene el Sr. Fernando Llugmaña, de la Compañía de Taxis Sangay S.A., manifestando que en el informe hay un error, puesto que, se utiliza la palabra “actualmente”, cuando en realidad, lo que se debería hacer es, cumplir con lo que dice la sentencia, respecto de la tramitación de los cupos.

Interviene la concejala Mónica Sandoval Campoverde, mencionando que el titular de esas habilitaciones es el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Finaliza detallando que los funcionarios deberán cumplir lo que dice la sentencia.



Cuarto punto: Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-3391-O, de 25 de agosto de 2021, suscrito por el Abogado Samuel Byun, Secretario General del Concejo Metropolitano Encargado, mediante el cual remite el oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2021-0494-O, de 25 de agosto de 2021, de la Concejala Metropolitana Ing. Andrea Hidalgo, quien solicita el archivo del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto a los lineamientos de la revisión técnica vehicular anual”; y, resolución al respecto.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, indicando el procedimiento parlamentario que se ha dado a temas similares, situación por la cual, propone acoger el pedido de la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo Maldonado y, en consecuencia, proceder con el archivo del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto a los lineamientos de la revisión técnica vehicular anual”, de su iniciativa.

Interviene el concejal Eduardo del Pozo Fierro, mencionando la necesidad de observar si existe o no, la figura jurídica para proceder con el pedido, por lo que, solicita escuchar el criterio de Procuraduría Metropolitana.

Interviene la Abg. María Isabel Cepeda, de la Procuraduría Metropolitana, mencionando que lo procedente es solicitar el archivo de la ordenanza, ya que, la proponente así lo ha solicitado.

Interviene el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, indicando que, una vez que se ha escuchado el criterio de Procuraduría, eleva a **moción:** Acoger el pedido de la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo Maldonado y, en consecuencia, proceder con el archivo del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto a los lineamientos de la revisión técnica vehicular anual”, de su iniciativa.

Una vez apoyada la moción presentada por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, presentándose los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTR | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | | | | | 1 |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | | | | |
| Ligia Guevara | 1 | | | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 |



Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad, **resolvió:** Acoger el pedido de la Concejala Metropolitana Andrea Hidalgo Maldonado y, en consecuencia, proceder con el archivo del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformativa al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, respecto a los lineamientos de la revisión técnica vehicular anual”, de su iniciativa.

Quinto punto: Presentación por parte del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), Secretario de Movilidad, y Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (AMT) sobre el estado actual del proyecto BICI- Q.

Interviene el Ing. Byron Ruiz, Gerente de Operaciones de Movilidad de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, indicando que, como antecedente, inicia su explicación comentando que se delegó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas la administración del proyecto Bici- Q. Finaliza detallando que, luego de esa delegación, se han realizado algunas gestiones por parte de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, como por ejemplo, coordinar con la Secretaría de Movilidad.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita a las entidades municipales involucradas en este tema, la presentación de un informe completo y detallado del tema, con la finalidad de brindar los elementos necesarios a todos los miembros de la Comisión de Movilidad.

Interviene la concejala Mónica Sandoval Campoverde, manifestando que han pedido informes sobre el tema y no se ha contestado. Detalla que existen observaciones de los ciclistas en este proyecto. Finaliza solicitando la entrega de informes, con particular énfasis, en el tema de las bicicletas eléctricas.

Interviene el Dr. Juan Manuel Aguirre, Director de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial Tránsito, mencionando que, desde la entidad a la que representa, han insistido para resolver el tema de la bicicleta pública. Solicita la autorización pertinente para proyectar una presentación que se ha preparado por este tema.

Interviene la Arq. Pamela Rodríguez, Coordinadora de Seguridad Vial de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial Tránsito, realiza una presentación respecto a los antecedentes del sistema de bicicleta pública, en el que se encuentra el cronograma de las gestiones y procedimiento llevado en el caso, desde el año 2017 al 2021. Finaliza exponiendo la cobertura del sistema, la campaña del uso de bicicleta y sus recomendaciones.



El concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, una vez que ha concluido el debate, eleva a **moción**: Solicitar a la Secretaría de Movilidad, a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, un informe completo y detallado, respecto del proyecto de BICI Q, con la finalidad de que los miembros de la Comisión de Movilidad, en una próxima sesión ordinaria (13 de octubre de 2021), conozcan con claridad las posiciones y definiciones de las entidades mencionadas en este tema.

En este sentido, la Secretaría de Movilidad, de manera indelegable, deberá presentar a los miembros de la Comisión, una definición respecto a este proyecto.

Una vez apoyada la moción, se procede a toar votación, presentándose los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|------------------------------|----------|----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTR | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | | | | |
| Omar Cevallos Patiño | | | | | 1 |
| Mónica Sandoval | 1 | | | | |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | | | | |
| | 1 | | | | |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Movilidad, **resolvió**: Solicitar a la Secretaría de Movilidad, a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, un informe completo y detallado, respecto del proyecto de BICI Q, con la finalidad de que los miembros de la Comisión de Movilidad, en una próxima sesión ordinaria (13 de octubre de 2021), conozcan con claridad las posiciones y definiciones de las entidades mencionadas en este tema.

En este sentido, la Secretaría de Movilidad, de manera indelegable, deberá presentar a los miembros de la Comisión, una definición respecto a este proyecto.

Siendo las 10h37, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas, declara clausurada la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | | 1 |
| Mónica Sandoval | 1 | |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | |
| Ligia Guevara | 1 | |
| TOTAL | 4 | 1 |



Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Samuel Byun
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Santiago Guarderas Izquierdo | 1 | |
| Omar Cevallos Patiño | 1 | |
| Mónica Sandoval Campoverde | 1 | |
| Eduardo del Pozo Fierro | 1 | |
| Ligia Guevara | 1 | |
| TOTAL | 5 | 0 |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|-----------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Pablo Solórzano | SCMO | 2021-28-09 | |
| Corregido por: | Nelson Calderón | PSGCM (S) | 2021-28-09 | |